SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **09.L.ICLZCH.** 049

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón LOJA el **13/Marzo/2009**, que contienen la constitución de la compañía **ASFALTOS DEL SUR CIA. LTDA.**.

Que la Unid[illegible] Compañías, mediante Memorando Nro. 09.SC.ICL.UJ.57 de 18/Marzo/200[illegible]rme favorable para su aprobación.

KOFAX DEMO MODE

En ejercicio d[illegible] asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ASFALTOS DEL SUR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

16/MAR. 2009

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja,

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Exp. Reserva 7235517
Nro. Trámite 7.2009.29
LG/

REGISTRO MERCANTIL

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA, DOY FE: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por la señora doctora Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, en su Resolución número 09.L.ICLZCH.049, de fecha 18 de MARZO de 2009, procedo a sentar razón de esta Resolución, al margen de la matriz correspondiente, en donde se aprueba la constitución de la compañía "ASFALTOS DEL SUR CIA. LTDA..- Particular del cual dejo constancia para los fines consiguientes.- Loja, 18 de MARZO del 2009.-

Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5to del Cantón Loja

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA
ECUADOR

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. - 194, y anotado en el repertorio con el No. 387, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ASFALTOS - DEL SUR CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Quinta del Cantón - Loja, de fecha 13 de marzo del 20 09.

Loja, 19 de marzo del 2009.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Dr. Félix Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

KOFAX
DEMO MODE